

MESA DIRECTIVA

Dip. Julieta García Zepeda

Presidencia

Dip. Eréndira Isauro Hernández

Vicepresidencia

Dip. Daniela de los Santos Torres

Primera Secretaría

Dip. Liz Alejandra Hernández Morales

Segunda Secretaría

Dip. María Gabriela Cázares Blanco

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Presidencia

Dip. Anabet Franco Carrizales

Integrante

Dip. Mónica Lariza Pérez Campos

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Luz María García García

Integrante

Dip. Julieta García Zepeda

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza

Directora General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez, José Guadalupe de los Santos Betancourt.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

**POSICIONAMIENTO SOLIDARIO POR
LA CONMEMORACIÓN DEL “DÍA
INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA
EL CÁNCER DE MAMA”, PRESENTADO
POR LA DIPUTADA MARÍA FERNANDA
ÁLVAREZ MENDOZA, INTEGRANTE
DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO MORENA.**

Dip. Julieta García Zepeda,
Presidenta de la Mesa Directiva y de la
Conferencia para la Programación de
los Trabajos Legislativos del H. Congreso
del Estado de Michoacán de Ocampo.

La que suscribe, María Fernanda Álvarez Mendoza, Diputada de la Septuagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, e integrante del Grupo Parlamentario MORENA, con fundamento en los artículos 8° fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar *Posicionamiento solidario por la conmemoración del “Día Internacional de Lucha contra el Cáncer de Mama”*.

El cáncer de mama es un problema de salud pública, no distingue edad, raza, religión, condición social o económica, y cada vez aqueja a más mujeres en Michoacán, constituyéndose como una de las principales causas de muerte entre las mujeres, por ello creo que nunca serán excesivos los esfuerzos de los diferentes órdenes de gobierno para hacer frente a esta delicada situación; diagnosticar, visibilizar y reconocer el problema es el primer paso para prevenir que más mujeres sean víctimas mortales de esta enfermedad.

Construir una cultura de la prevención es una responsabilidad de todos y todas, el diagnóstico oportuno es fundamental para poder combatir la enfermedad de manera eficiente.

De hecho, este tipo de cáncer es el tipo de más frecuente, y la causa más común de muerte entre las mujeres a nivel mundial; de acuerdo con la Organización Mundial de Salud, se diagnosticaron en todas las Américas, a 491,000 cuatrocientas noventa y un mil mujeres con cáncer con mama de las cuales, de las cuales 106,000 ciento seis mil han muerto a causa de este mal.

Sin duda, las consecuencias que implican esta enfermedad para las mujeres, y para sus familias son bastas, desde el ámbito laboral, económico, social, sexual y claramente de salud, donde el sufrimiento y dolor están presentes de manera constante.

Desde el nivel donde se encuentren las autoridades, se deben realizar acciones propositivas y buenas prácticas en donde se pueda contribuir a:

- Diálogo cercano entre las personas de la sociedad involucrados en este tema, así como coordinación.
- Elevar la calidad de vida de las mujeres.
- Persistir en la importancia y difusión de las campañas para la prevención contra el cáncer de mama.

- Acompañamiento de las autoridades, ya que la tarea no es solo individual.
- Políticas públicas para avanzar en controles y tratamientos más eficientes y eficaces.

Como autoridades, tenemos la obligación de difundir toda la información posible entre la población y el personal médico que permita una comunicación cercana y fluida entre los diferentes sectores, insistir que cada minuto, cada acción y cada omisión es decisiva en la lucha contra esta enfermedad.

Teniendo en cuenta que en los últimos años hemos sido testigos de diferentes males que han repercutido negativamente a la sociedad, como lo son las pandemias, catástrofes naturales, y enfermedades, deben de ponernos a reflexionar y sobre todo, trabajar en colectividad y no sólo preocuparnos, sino también ocuparnos, en cómo podemos salir adelante.

Las mujeres valientes son imparables; hoy ante esta máxima tribuna, alzó la voz para decirle a cada mujer que enfrenta esta difícil enfermedad que no están solas y que cuentan con una aliada incondicional desde el congreso, que pondrá todos sus esfuerzos legislativos para dotarles de mecanismos que les permitan tener una protección amplia a su derecho a la salud.

Hoy reconozco a todas aquellas mujeres que han transitado por un proceso tan complicado como es el cáncer de mama, destaco su ímpetu, su lucha incansable, y su amor por la vida, quiero resaltar que son fuente de inspiración en mi trabajo diario, cada mujer que ha vencido está lucha merece toda mi admiración, son prueba viviente de que siempre hay esperanza.

Salvar la vida de una
es salvarnos a todas.

Atentamente

Dip. María Fernanda Álvarez Mendoza



